

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres
BARBIERI, 8.—TELEFONO 575
GERENTE
Ricardo Ruiz Benítez de Lugo
TODA LA CORRESPONDENCIA AL
P. RTADO DE CORREOS 436

A través del oropel

Las Cortes

Mañana se abren las Cortes. Según es la aparatosa solemnidad, debiera ser el resultado de la labor de los Cuerpos legisladores. La ceremonia nacional era natural que ejercieran. Según la Constitución, rige a España la soberanía del Monarca compartida con la de las Cortes, representando la primera el Poder secular del Trono, ejercido por la elevada persona a quien de derecho le corresponde; y la segunda, representa el poder del pueblo, que, consciente de sus derechos, se gobierna a sí mismo.

El gobierno se desarrolla con arreglo a las leyes, y éstas son discutidas, examinadas, juzgadas y aquilatadas escrupulosamente, primero en una y después en la otra de las dos Cámaras, habiendo de ser luego sancionadas por el Rey y promulgadas por su orden Real para que tengan la necesaria fuerza de obligar, y la conveniente aplicación práctica, de lo cual se encargan los Gobiernos, auxiliados por los organismos del Estado; interpretándolas en la mayoría de los casos, y, sobre todo, cuando hay lugar a duda, el Poder judicial.

El movimiento progresivo de los tiempos, la mudanza de las costumbres, las normas nuevas del derecho y las necesidades que crea el avance en la vida, van indicando las modificaciones legales que demanda la sociedad, y esto hace que la tarea de hacer nuevas leyes o de corregir las existentes, sea incansable e inacabable.

Esto da idea de altísima misión social del organismo legislador, de las garantías estatuidas para que las leyes y su aplicación sean perfectas, y lo razonable que es que el implantamiento de unas Cortes nuevas, sea un acto oficial solemnisimo: el más solemne de todos.

El Rey, con su Corte y sus rancias y lujosas pompas, acude a presidir la sesión primera con ambas Cámaras reunidas, diciendo, desde la altura de su eminentísima magistratura, en lo que han de emplear los legisladores el tiempo, y el uso que han de hacer de la investidura que ostentan. Una vez pronunciado el Regio programa, manda declarar abiertas las Cortes, quedando éstas aptas para emprender su augusta tarea en bien de la nación.

Todo parece contribuir a que el acto de mañana constituya una esperanza segura de bienestar y progreso, y, sin embargo, España entera lo presenciara con absoluta indiferencia.

La práctica ha enseñado que los legisladores no representan al pueblo genuinamente, porque las actas son arrancadas a los distritos por arte del caciquismo y no porque envíen sus diputados con un mandato determinado, ni éstos vengan sino en plan de progresar ellos, cada uno, en su personal carrera política, y de hacer que progresen los suyos.

El programa que los gobernantes de tanta ponencia en los regios labios, lo confeccionan únicamente con vistas a que agrade su sonoridad a la opinión; pero sin fe ni propósito de realizarlo, unas veces, por falta de voluntad, y otras, de posibilidad.

A veces, como ahora, el Gobierno acude a la gran solemnidad llevando consigo una crisis latente, una divergencia esencial que en momento menos oportuno dará al traste con él; y no puede nadie suponer que los hombres ilustres y experimentados que lo forman, lleven la convicción de que realizarán cuanto ofrecen al país.

El arreglo de la Hacienda, la solución de lo de Marruecos, la tranquilidad social, la depuración de las responsabilidades y las reformas de la Constitución y del Senado, son demasiados problemas y demasiado hondos para que nadie crea en su resolución próxima.

Se repetirá lo de siempre: la lucha empeñada en la aprobación de las actas; las interminables discusiones políticas, que no interesan al pueblo que paga; los ruidosos «mas eres tú» en el salón de sesiones, para estrecharse las manos en los pasillos; la farsa, los convencionalismos, las envidias, las conjeturas, las zancadillas y toda la gama picareasca de la política esterilizarán la labor legislativa, e iremos empujando cada día más.

Este es el panorama que se nos ofrece a través de la fiesta de mañana. Es una nueva demostración de que todo esto es muy viejo y pernicioso, y que hay que apresurarse a renovarlo y mejorarlo, o la muerte por consunción es segura.

Consejo Supremo

VARIOS ASCENSOS

Ayer tarde, en la reunión del pleno, continuaron examinándose expedientes de ascensos por méritos de guerra.

Hasta ahora se aprobaron las propuestas de ascenso del teniente coronel Núñez del Prado, comandante Franco y tenientes Reyes y Montero.

Van examinados 15 expedientes hasta la fecha.

Notas políticas

Reunión de mayorías parlamentarias en la Presidencia

En la Presidencia del Consejo se celebró anoche la reunión de las mayorías.

Asistieron casi todos los senadores y diputados de los grupos liberales elegidos en las últimas elecciones, ex ministros, senadores vitalicios y por derecho propio que están afiliados a la concentración liberal.

Entre diputados y senadores puede calcularse en unos cuatrocientos los concurrentes a la reunión.

En lugar preferente figuraban los ex ministros del partido, señores Franco Rodríguez, Eguilior, Aznar, Ruiz Jiménez, Alvarado, Luque, Ochoando, Pérez Caballero, Pedregal, Suárez Inclán, Argente, conde de Caralt, Urzáiz, marqués de Pilares, Rodríguez y duque del Rubí.

A las once en punto ocuparon el estrado presidencial el Gobierno (a excepción del señor Villanueva, que disculpó su ausencia por razones de salud) y el futuro presidente del Congreso, D. Melquíades Álvarez.

Pronunciaron discursos, que hoy no insertamos por exceso de original, el marqués de Alhucemas, el conde de Romanones y D. Melquíades Álvarez.

Luego se sirvió a los concurrentes un «lunch», terminando la reunión en las primeras horas de la madrugada.

Francos Rodríguez, senador

El jefe del Gobierno dio ayer una grata noticia a los periodistas: la de haber firmado el Rey el decreto nombrando senador vitalicio a D. José Francos Rodríguez, periodista ilustre que dirige los destinos de la Asociación de la Prensa.

La primera interpelación

El presidente del Consejo recibió ayer la visita del diputado señor Guerra del Río, el cual anunció que en la primera sesión hábil explicará una interpelación acerca de la política del Gobierno en relación al problema social de Barcelona.

Como en familia

Hoy se celebró en el Congreso la sesión preparatoria. Por cierto, que formaron parte, como secretarios, de la Mesa de edad, por ser los diputados más jóvenes, los señores D. Rafael Sánchez Guerra y don Juan y D. Ricardo La Cierva.

Juicios y comentarios

El libro de Berenguer

Una coincidencia

Uno de los motivos que aconsejaron a la Junta de generales en Melilla no ir en socorro de Monte Arruit fue el mal estado de instrucción y la falta de material con que los fueron enviadas las unidades expedicionarias.

Las pruebas oficiales, que así lo atestiguan, se ven confirmadas con manifestaciones de un testigo, que no puede ser tachado precisamente de amigo del ex Alto Comisario.

Nos referimos al notable cronista Leopoldo Bejarano, que, enjuiciando en «El Liberal» el libro del general Berenguer, y no en términos benevolos, dice lo siguiente:

«¿Cómo se hubiera ahorrado D. Dámaso Berenguer el parto doloroso de este libro si hubiera suprimido la censura de Prensa, que con tanto rigor y tan estrecho criterio anulaba nuestras informaciones periodísticas!

Pero al país se le ha creído tanto y ciego, y todos—menos la Prensa—se han aplicado a mantenerle en engaño.

A D. Dámaso Berenguer, Alto Comisario y general en jefe, le parecía improcedente, antipatriótico, que desde Melilla dijéramos nosotros el estado lamentable en que llegaban los batallones, no todos, algunos batallones expedicionarios. A D. Dámaso Berenguer, ex Alto Comisario y ex general en jefe, le parece bien, para defenderse de inculpaciones personales, dar a la estampa—no al Senado ni ante los jueces que entienden de los procesos por el desastre, de los que son víctimas propiciatorias tantos jefes y subalternos—documentos como los señalados con los números 8 y 9 del apéndice de su obra (páginas 249 a la 252), y en los que se dice lo que nunca nos hubiéramos aventurado a decir, y con inadecuadas ironías, a mayor daño y abundamiento.

Nosotros, los periodistas, advertíamos a tiempo, y con la vista en los supremos intereses de la Patria. El general en jefe se suma a nuestra protesta—después de habernos mandado silenciar—cuando las cosas no tienen remedio...»

De todos era conocido en Melilla el lamentable estado en que llegaban las tropas. Claro es que tan justificado estaba entonces que el general Berenguer evitara alarmar a la opinión—que en nada iba a aumentar la eficiencia de aquellos bisoños—, como lo está ahora, en que se vuelven contra él cargos que a su tiempo debieron hacerse a los culpables.

Merecido homenaje

Suscripción para la bandera de los Regulares de Ceuta

La bandera que en premio de su entusiasmo, valor y disciplina—escribe el duque del Infantado—concedió Su Majestad el Rey al grupo de Regulares de Ceuta, a cuyo frente se yergue la figura del bravo entre los bravos teniente coronel González Tablas, merece ser su color, no sólo por sus colores, sino también porque a costearla contribuya el mayor número de españoles.

Los Regulares de Ceuta acudieron con la presteza del rayo allí donde la Patria dolorida les llamaba, y Melilla se salvó. Los Regulares de Ceuta continuaron su victorioso camino, regándolo con sangre de martirio. ¡Cuarenta y seis jefes y oficiales cayeron muertos! ¡Cuatrocientos ochenta y un soldados! perecieron, y eran «seiscientos cincuenta y uno» los que desembarcaron en Melilla! ¡Este es el heroico historial de los Regulares de Ceuta!

Ya no se yergue al frente de los soldados la figura de González Tablas... ¡Las balas rifeñas, que en cien combates la habían respetado, cortaron al fin esa vida tan continua y generosamente ofrendada a la Patria!... Mas si su cuerpo reposa para siempre en la tierra, en la que no recibió el premio merecido, su memoria debe perdurar, para estímulo de nuestros hijos, mientras exista España.

Para conseguirlo, propongo que cuanto exceda del coste de la bandera se dedique a rendir, en la forma y lugar que acuerde la Junta recaudadora, un homenaje a la memoria de aquel héroe que en las campañas africanas ha sido evocación gloriosa de aquellos capitanes que en Flandes y en Túnez, en Italia y en América, hicieron legendario el nombre del soldado de España.

La Junta recaudadora de la suscripción para el regalo de la bandera la forman los siguientes señores: El duque del Infantado, D. Antonio Maura, señor marqués de Alhucemas, general Weyler, duque de Fernán Núñez, cardenal arzobispo de Toledo y D. Torcuato Luca de Tena.

Dicha Junta acordará la forma de homenaje a la memoria del teniente coronel González Tablas y demás muertos del grupo de Regulares de Ceuta, según el éxito de la suscripción abierta.

Sumas recaudadas

Señor duque del Infantado, 2.000 pesetas; Sr. Luca de Tena, 500; señora marquesa de Salinas, 300; señor conde de Gamazo, 100.

Puntos de recaudación

Centro del Ejército y de la Armada, Gran Vía, 12; Gran Peña, Gran Vía, 29; La Palma, Alcalá, 30; Molinero, Gran Vía, 24, y Torres, 11; Medel, Gran Vía, 18; librería Fe, Puerta del Sol, 15; librería San Martín, Puerta del Sol, 3; El Paraíso, Carrera de San Jerónimo, 4, y Administración de «A B C», Serrano, 55.

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Derechos olvidados

En líneas generales, expusimos hace unos días ese conjunto de preceptos que yacen olvidados en la historia legislativa, exentos de toda la protección y apoyo, que haga prever, al menos, una esperanza, aunque lejana, de su completa modificación.

Atentos siempre al estudio de todo aquello que encierra una causa justa, comprendimos en los trabajos ya publicados los siguientes temas:

Vindictas y Orfandades.—Pensiones de retiro.—El descuento del 5 por 100.—Las pensiones de cruces militares.—Cruces de Beneficencia.—El retiro de los subalternos y las indemnizaciones.

No son solamente éstos los derechos olvidados ante las circunstancias imprevistas que existen. Hay otros muchos, pero en una multitud hicimos esta agrupación por ser en sí los que más directamente afectan al personal de ambas colectividades. Todos se discuten la preferencia, porque todos, en su esencia, guardan la necesidad de esa mejora que Ejemplo claro lo tenemos en la ley mejorando las pensiones de retiro de los cabos y guardias. El proyecto de la misma surgió dos o tres años antes de que quedase aprobada aquella. El veterano que estaba próximo a cumplir la edad reglamentaria, esperaba intranquilo ante temores que más tarde vi confirmados, resultando que un sinnúmero de ellos que fueron alejándose del servicio de las armas durante ese tiempo, se vieron privados, por causas ajenas a su voluntad, de unos beneficios que nacieron ante la revelación de necesidades que habían sentido con motivo de las exigencias de la vida moderna. Es decir, fue-

“La Epoca” celebra sus bodas de diamante

Nuestro estimado colega «La Epoca» celebró anoche, con la publicación de un notabilísimo número extraordinario, el LXXV aniversario de su fundación.

Va tan ligada la vida del veterano diario a una de las épocas más interesantes de la vida española, que en sus páginas habrán de estudiar los que pretenden escribir la historia contemporánea.

Redactores o colaboradores de «La Epoca» han sido ilustres personalidades, que luego pasaron a ser figuras preeminentes en la política, en las Academias y en otras esferas de la actividad y de la cultura nacional.

Felicitemos efusivamente al querido colega, que tan gallardamente mantiene la tradición de su historia limpia y de sus ideales, y que en su actual director, marqués de Valdelegías; redactor jefe, Sr. Marfil, y redactores que le ayudan en sus tareas, tienen dignos continuadores Coello, Escobar, Pérez de Guzmán, Flaquer, Navarrete y tantos otros, honra y cumbre del periodismo español.

Notas militares

Cop motivo de su reciente destino a Melilla, un centenar de compañeros y amigos del teniente de Aviación don José R. de Lecea le obsequió anoche con una cena íntima.

El acto transcurrió en un ambiente de franca y alegre camaradería, cuyo grato recuerdo perdurará en cuantos a él concurren.

CADIZ.—Mañana, a primera hora, llegará a Ceuta el vapor «Vicente Pucho», que conduce las fuerzas de Regulares de Ceuta que van a Madrid a recibir la nueva bandera.

Saldrán para la corte en dos trenes especiales, a las cuatro y cinco de la tarde, respectivamente.

Esta mañana visitaron al ministro de la Guerra el general Alvarez Rivas y el coronel de Caballería Sr. Giraldo.

Curiosidades políticas

TUTE DE HIJOS

Los cuatro secretarios de la Mesa de edad del Congreso son los señores siguientes:

El conde de Yeves, hijo del conde de Romanones;

Don Rafael Sánchez Guerra;

Don Ricardo de la Cierva; y

Don Juan de la Cierva.

Es decir, que los cuatro diputados más jóvenes son hijos de políticos influyentes, y no será demasiado sospechar que a título de hijos ostentan la investidura parlamentaria.

Esto da la medida de las nacientes Cortes y declara paladinamente cómo han sido forjadas. («El Debate».)

Continúa el grave conflicto de los transportes

El conflicto de los transportes continúa en pie, sin vislumbrarse la solución.

En el puerto trabajan en la descarga de varios vapores 942 obreros y 50 carros guiados por sus propietarios. En la fábrica de tejidos de Cardoña y C. han tenido que parar 90 obreros por falta de carbón para el funcionamiento de las máquinas. Otros establecimientos industriales les ocurrirá lo mismo en breve plazo.

Bajo la presidencia del gobernador civil se celebró una reunión de elementos patronales, a cuya terminación se facilitó la nota siguiente:

«Esta tarde el gobernador civil ha celebrado extensas conferencias con los elementos patronales interesados directamente en el conflicto y con representantes de las principales entidades económicas.

Todos ofrecieron su concurso al gobernador civil para volver a la normalidad.

El gobernador ha oficiado al alcalde para que no retrase ni un momento más la retirada de basuras en las calles, ofreciéndole los elementos de garantía y seguridad para la práctica del servicio que la Alcaldía demande.»

El terrorismo en acción.—Del atentado de ayer.—Del atentado de hoy.—Detalles

La Policía ha detenido al sujeto que acompañaba al obrero Guitart cuando éste fue agredido y muerto; resulta que se apellida Lerma. Dijo que habita en una barraca de la Riera de Magoria; pero la Policía ha averiguado que la declaración es falsa. La Policía busca ahora a un individuo que fue detenido y puesto en libertad momentos después de cometerse el atentado.

En la calle de San Carlos, esquina a la de Lliters, en la barriada de la Barceloneta, un grupo de desconocidos hizo varios disparos contra el obrero Bernardo Armengol, casado, de treinta y cinco años. Estaba empleado en el Consulado de Laglaterra, y había pertenecido a la banda del barón Koenig. Tres individuos le agredieron frente a la casa número 18 de la citada calle, causándole cuatro heridas en el vientre y otras cuatro en la espalda. Asistido en la Casa de Socorro, fué trasladado al hospital Clínico, en gravísimo estado.

Interrogado por el juez, dijo que cuando fué agredido se dirigió a casa de su madre; que no conocía a ninguno de los agresores, y que él tenía una Agencia de información. Aseguró que no pertenecía a ningún Sindicato y que había sido amenazado de muerte varias veces.

La Policía detuvo a Miguel Llopart, dueño de la taberna establecida en el número 29 de la calle de San Carlos, por haber dicho el agredido que le pareció que sus asesinos salieron de dicha taberna. De los antecedentes de la Policía resulta que el herido usó en varias ocasiones los nombres de Julio López y Bartolomé Armengol. El Armengol ha fallecido en el hospital.

Accidente del trabajo

En las obras que se construyen por la Sociedad Fomento de Obras y Construcciones, por cuenta de la Compañía de los Ferrocarriles Catalanes, prolongando la línea de la calle de Balme, en el lugar llamado Riera de Frade Blanch, esquina a la calle de Castañé, se ha producido un despuntamiento de tierras, quedando sepultados cuatro obreros. Resultó muerto Manuel Gil Navarro, y heridos Ramón Castillo, Antonio Pizarra y Clemente Porte. Fueron asistidos en el Dispensario de San Gervasio.

Médicos que protestan

Al ministro del Trabajo ha sido cursado el telegrama que sigue: «Enterado el Sindicato Médico de Cataluña de la información elevada al Consejo de Patronato por el presidente del Instituto Nacional de Previsión sobre alteraciones y supresión total de las conclusiones fundamentales aprobadas por Conferencia Nacional de Seguros sobre enfermedades, maternidad, invalidez, celebrada en noviembre último en ésta, bajo auspicios ese Ministerio, protesta respetuosamente contra tales cambios y supresiones, esperando que se tendrá en cuenta fielmente acuerdos Conferencia, que expuso sentir unánime clase médico-farmacéutica, solventada por esta información.»

El Colegio Médico de Valencia ha formulado la misma protesta.

Los obreros del caucho

Continúa la huelga de obreros en las Fábricas Reunidas de Caucho. Los huelguistas han celebrado una asamblea, en la que acordaron persistir en el paro, en vista de la actitud de intransigencia en que se mantienen los patronos.

El Sindicato Libre de Productos Químicos ha acordado socorrer a los huelguistas.

Marruecos

El parte oficial

El de anoche dice así: «El Alto Comisario de España en Marruecos participa a este Ministerio lo siguiente:

«Sin novedad en todo el territorio del Protectorado.

«Un malhechor moro que intentó robar en una casa de Monte Arruit fué herido por un disparo hecho por la Policía, a consecuencia de cuya herida murió a los pocos momentos.»

Declaraciones del Sr. Silvea

Telegrafan de Melilla las siguientes declaraciones hechas por el Alto Comisario:

«He recibido un telegrama del ministro de la Guerra preguntándome sobre la veracidad de una noticia que inserta un periódico de la Corte asegurando que en el convoy a Tizi-Azza resultaron ocho muertos y algunos heridos.

«Como ustedes saben, ese convoy se efectuó sin otra baja que resultar herido el comandante del Tercio Sr. Figueras, que, por cierto, ha sido traído a la plaza pluvosa ha mejorado apreciablemente.»

Mis relaciones con el ministro de Estado son cordialísimas, y nada justifica los rumores de disgusto que acogen algunos diarios madrileños.

Respecto a la actitud en que, dicese, se ha colocado el general Gil Yuste por negarme yo a que se supriman algunas posiciones del territorio de Larache, basta saber que con mi consentimiento se han suprimido 60.

Cuanto al general Vallejo, comandante general de Ceuta, mantengo con él relaciones cordiales, y aquí tengo un telegrama suyo en extremo expresivo y cariñoso.

He de desmentir también la noticia de que se trate de crear un puesto más en el Majzen para que sea ministro un pariente del Raisuni. Tan inexacto es eso como que exista disgusto entre los ministros del Jaltja.

«Sin duda en la Península, y especialmente en Madrid, no quieren que en Marruecos reine la paz, y pretenden turbarla acogiendo falsos rumores.»

Nota oficiosa

El comandante general de Ceuta ha telegrafado al ministro de la Guerra manifestando carecer de todo fundamento las referencias publicadas en la Prensa acerca del desamparo y peligro en que quedó, con motivo de los temporales, la posición de Buharrax. Aun para tal eventualidad, de fuerza mayor, estaban tomadas las previsiones, según larga y detallada lista de víveres que transmite el comandante general, haciendo constar también que, a más de ser sobradas dichas existencias, fueron reforzadas por un convoy; que se estableció por los Ingenieros un transbordador y que no existía, ni puede existir, peligro alguno, por haber entre la posición y campamento próximo columna mixta, móvil y numerosa, que hubiera contenido cualquier agresión.

El comandante general de Ceuta ha telegrafado al ministro de la Guerra manifestando carecer de todo fundamento las referencias publicadas en la Prensa acerca del desamparo y peligro en que quedó, con motivo de los temporales, la posición de Buharrax. Aun para tal eventualidad, de fuerza mayor, estaban tomadas las previsiones, según larga y detallada lista de víveres que transmite el comandante general, haciendo constar también que, a más de ser sobradas dichas existencias, fueron reforzadas por un convoy; que se estableció por los Ingenieros un transbordador y que no existía, ni puede existir, peligro alguno, por haber entre la posición y campamento próximo columna mixta, móvil y numerosa, que hubiera contenido cualquier agresión.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana.

Matrimonios

Concédense Reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Caballería D. Manuel Fernández, a los sargentos de la misma Arma D. José Villegas Montoya y D. Juan Francisco Cobeta Moreno, y al sargento de Artillería D. Abundio Merino.

Destinos

Mañana se publicará una propuesta de destinos de jefes y oficiales de Ingenieros.

Pasa a supernumerario sin sueldo el teniente de Infantería D. Manuel Madrigal.

Concédense la vuelta al servicio activo a los auxiliares de Intendencia D. Valentín Cuervo y D. Juan Francisco San Martín.

Aspensos

A los efectos de declaración de aptitud para el ascenso, se resuelve que los coroneles nombrados jueces permanentes de causas, pueden cesar en el cargo a petición propia, antes de cumplir los tres años de permanencia en dicho destino.

Nombramiento

Se dispone que el coronel de Caballería D. Leopoldo Sarabia forme parte como vocal de la Junta facultativa de su Arma.

Aviación pintoresca

45.000 pesetas que vuelan

El cobrador del Crédit Lyonnais, Juan Gallo Martínez, realizó algunos cobros en varios Bancos, entre ellos, uno importante de 45.000 pesetas, que guardaba en el bolsillo exterior de la americana.

En el trayecto comprendido entre el Banco de Bilbao y el Español de Crédito, le desapareció la cartera con la mencionada cantidad, ignorando si se la robaron o la perdió.

El perjudicado presentó la debida denuncia en el Juzgado de guardia.

UNA FIESTA EN PALACIO

Entrega de la Rosa de Oro a S. M. la Reina

El acto reviste gran brillantez... Los portadores de la Rosa de Oro salen de la Nunciatura y se dirigen en comitiva a Palacio...

Brillante extraordinaria revisió el acto celebrado en la mañana del domingo con arreglo al ceremonial que publicamos anteayer...

La preciada joya fué guardada, desde su llegada a Madrid hasta el momento de la entrega, en el Palacio de la Nunciatura...

A las nueve y media de la mañana organizó la comitiva para trasladar la Rosa de Oro a Palacio...

Así se trasladaron por la galería y entre filas de guardias alabarderos a la Real Capilla...

El duque de Arión es cuenta a los Reyes de la llegada de la Rosa de Oro... El público en la galería

Seguidamente, el duque de Arión se dirigió a las habitaciones regias y dió cuenta a Sus Majestades...

Un público numerosísimo y distinguido, compuesto tan sólo de invitados...

La comitiva de la capilla pública... De las habitaciones de los Reyes al templo... Los Soberanos y los Infantes...

Al salir de ésta la comitiva, las fuerzas del Ejército allí de guardia le tributaron honores...

En la plaza de la Armería... a guisa de este tributo honores... La Rosa de Oro es llevada a la Real Capilla

La comitiva llegó a la plaza de la Armería a las diez y veinte. Un gentío bastante nutrido esperaba su arribó...

Como en los actos de presentaciones de credenciales, las carrozas que precedían a la de la Corona Ducal penetraron en la plaza por las puertas laterales...

exterior del regío Alcázar, que componían fuerzas de los Grupos de instrucción de Infantería y Caballería...

Las tropas rindieron honores, interpretando su banda de música la Marcha Real.

Al pie de la escalera principal fueron recibidos los portadores de la Rosa de Oro por una Comisión de cuatro gentiles hombres de casa y boca...

La comitiva llegó al piso principal del regío Alcázar integrada por los gentileshombres, los mayordomos, los capellanes de honor...

Así se trasladaron por la galería y entre filas de guardias alabarderos a la Real Capilla...

El duque de Arión es cuenta a los Reyes de la llegada de la Rosa de Oro... El público en la galería

Seguidamente, el duque de Arión se dirigió a las habitaciones regias y dió cuenta a Sus Majestades...

Un público numerosísimo y distinguido, compuesto tan sólo de invitados...

La comitiva de la capilla pública... De las habitaciones de los Reyes al templo... Los Soberanos y los Infantes...

Al salir de ésta la comitiva, las fuerzas del Ejército allí de guardia le tributaron honores...

En la plaza de la Armería... a guisa de este tributo honores... La Rosa de Oro es llevada a la Real Capilla

La comitiva llegó a la plaza de la Armería a las diez y veinte. Un gentío bastante nutrido esperaba su arribó...

Como en los actos de presentaciones de credenciales, las carrozas que precedían a la de la Corona Ducal penetraron en la plaza por las puertas laterales...

cázar, Benamejí, Guad el Jellú, Arienzo, Vallecerrato, Urquijo y Argüeso...

Seguían a los grandes de España el procapellán mayor de Palacio y los Infantes Don Alfonso de Borbón...

Después, entre guardias alabarderos, iban los Reyes. Vestía Don Alfonso uniforme de Lanceros del Rey...

Inmediatamente detrás de Sus Majestades iban los jefes de Palacio o marqueses de la Torrejilla y Bendaña...

Iba a continuación la Infanta Doña Isabel, vestida de gris plomo...

A Su Alteza seguían las damas de la Reina siguientes: duquesas de Fernán Núñez, de guardia con S. M. la Reina...

Figuraban a continuación los jefes y oficiales de la Casa Militar de Su Majestad y de los Cuerpos de la Escolta...

La comitiva no podía ser más brillante y la gran concurrencia de damas...

La variedad y vistosidad de los uniformes y los preciosos trajes de Corte...

En la capilla palatina... Aspecto del templo... Las tribunas... El Gobierno y el Cuerpo diplomático

Los Reyes y la Corte entraron en la capilla y pasaron a ocupar los sitials, colocados en el orden que el sábado dijimos...

Si brillante en extremo había sido el desfile de la comitiva, brillante, suntuoso y solemne era el aspecto del templo palatino...

A la entrada de la Capilla, y en los sitios reservados de ordinario al público, habíanse levantado dos altas tribunas...

Ocupando los sitials de costumbre asistían a la ceremonia el arzobispo de Valladolid, el obispo de Madrid-Alcalá...

La Reina Doña María Cristina el Príncipe de Asturias y los Infantes ocupaban la tribuna baja...

La religiosa ceremonia... Oficia pontifical el nuncio... En la orquesta toma parte la Sociedad Coral de Bilbao

La religiosa ceremonia dió comienzo inmediatamente después de haber entrado en el templo los Reyes y su Corte...

Por comisión especial de Su Santidad, ofició pontifical, el nuncio, monseñor Tedeschini. La Rosa de Oro hallábase, como ya anunciamos...

La capilla música, dirigida por el maestro Saco del Valle y con el concurso de 38 miembros de la Sociedad Coral de Bilbao...

Al ofertorio, los solistas señores Fagoaga y Olaizola interpretaron el Ofertorio para tenor, bajo y arpa...

Entrega de la Rosa de Oro... Memento solemne

Llegada la misa al «Te misa est», el nuncio se sentó de espaldas al altar, y el capellán de honor Sr. Morales de Setién leyó en alta voz...

Seguidamente, el nuncio tomó del altar la Rosa de Oro y la depositó en manos de la Reina...

La Soberana cogió la Rosa de Oro y regresó con ella a su sitial.

Termina el acto... La comitiva regresa a las habitaciones regias... La Rosa de Oro queda colocada en «La Corbelle»

La Soberana tuvo en su sitial la Rosa de Oro hasta que terminó la misa.

Después de ésta, la comitiva volvió a formarse en el orden de antes, pasando ante la tribuna de la Reina madre...

Delante de los Reyes, entre las dos filas de grandes de España, iba el duque de Arión, llevando la Rosa de Oro.

La salida de los invitados hizo, en medio de la lluvia que caía pertinaz...

El banquete de gala Sesenta cubiertos... Los principales puestos de la mesa

Sus Majestades los Reyes han obsequiado a los que han sido portadores de la Rosa de Oro...

Dió comienzo a las nueve de la noche. El comedor se hallaba magníficamente adornado.

Los principales puestos de la mesa se ocuparon con arreglo al siguiente orden: Derecha de S. M. el Rey: Reina Doña María Cristina...

En 1595 Clemente VIII la mandó a la Infanta Doña Isabel; en 1618 Paulo V a

MILITARES JOSÉ SAEZ MARTÍN Ciudad Rodrigo, 10.-MADRID Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército

duque de la Unión de Cuba y conde de Aguilar.

Izquierda de Su Majestad el Rey: Infanta Doña Isabel, presidente del Consejo, dama de guada con Su Majestad la Reina...

Derecha de Su Majestad la Reina: nuncio de Su Santidad, duquesa de Talavera, ministro de Estado, dama de guardia con la Reina Doña María Cristina...

Izquierda de S. M. la Reina: Infante Don Alfonso de Borbón, duquesa de San Carlos, marqués de Sachetti...

Un telegrama de gracias y otros muchos de felicitación

Da los Reyes al Papa... Telegramas de felicitación y adhesión... El cardenal arzobispo de Zaragoza

Los Reyes, después de la ceremonia de entrega a la Soberana de la Rosa de Oro, enviaron un telegrama redactado en términos muy cariñosos...

Con motivo de la entrega, los Reyes, y principalmente la Reina, han recibido durante los días de ayer y hoy telegramas de felicitación de toda España...

La Rosa de Oro en España

A raíz de la concesión por el Soberano Pontífice a S. M. la Reina de España de la Rosa de Oro, dimos cuenta en estas columnas de lo que significaba la preciosa joya.

Es interesante ahora decir algo de la Rosa de Oro en España.

A mediados del siglo XII, la Rosa de Oro vino por vez primera a España, ofrecida por Eugenio III a Alfonso VII, el Emperador...

En 1595 Clemente VIII la mandó a la Infanta Doña Isabel; en 1618 Paulo V a

Doña Isabel de Borbón; Urbano VIII, a Doña María la Emperatriz en 1636; Inocencio X, a la Reina Doña María de Austria en 1649...

Siglo y medio pasó después sin que las Soberanas españolas obtuvieran la distinción papal; pero en 1868 Pío IX hizo objeto de ella a Doña Isabel II...

Carreras de caballos

Resultados: Primera carrera: PREMIO CRESPI, «handicap» militar, 1.250 pesetas, 1.800 metros...

Segunda: PREMIO CAIUS, a reclamar, 2.000 pesetas, 1.800 metros...

Tercera: PREMIO STANBOROUGH, 2.300 pesetas, 1.800 metros...

Cuarta: PREMIO MALAGA, «handicap», 2.300 pesetas, 2.200 metros...

Quinta: PREMIO DUCAT, 5.000 pesetas, 1.600 metros...

La copa de Madrid, la prueba más importante del concurso, fué corrida el viernes por 43 caballos...

Primer premio, Copa del Ayuntamiento de Madrid y 2.000 pesetas, «Demas»...

El sábado se celebraron las últimas pruebas, siendo ganada la de «Despedida» por «Zapatilla»...

El concurso ha resultado este año más animado que en los anteriores y ha llevado más público.

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA Hijos de Riu y Romanillos (SOCIEDAD EN COMANDITA) Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M. MADRID

STAR A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO Pídense en todas las armerías Fabricante: Bonifacio Echevarría, Eibar (España) Representación y depósito: M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID

En el Supremo

Vista de las actas protestadas

A las tres y veinte se constituye el Tribunal, del que forma parte, sustituyendo al Sr. Ortega Morejón, el magistrado Sr. Cajigas.

Navalmoral

El Sr. Delgado Barreto, en nombre propio, como candidato derrotado, impugna la proclamación del Sr. Rosado, diciendo que la jornada electoral ha sido una falsedad, pues no hubo en Navalmoral lucha y si sólo una simulación, que es la que ha dado el triunfo al diputado electo.

Recuerda el dictamen del acta de Belmonte, que fue anulada por vicio semejante, al igual que la de Beceres. Pide consecuentemente con lo expuesto un informe de nulidad para la que se discute.

Como por la parte contraria no asiste nadie a defender la elección de Navalmoral, se pasa a ver el acta de

Almendralejo

El Sr. Codorniu, representando al candidato derrotado conde de Osilo, critica la forma como se realizó esta elección, para favorecer el triunfo del señor Texeira; cita y lee un telegrama, en el que se habla de que se conceda toda protección al electo.

Enumera diversas coacciones, como traslados de funcionarios y suspensión de numerosos Ayuntamientos, y fija con minuciosidad los hechos acaecidos en los diversos pueblos que constituyen el distrito electoral.

El Sr. Texeira, proclamado, habla en nombre propio, suplicando un informe favorable de su elección, por estimar que ha triunfado sin violencias y sin coacciones.

Su defensa, clara y elocuente, ha sido oída con evidente interés.

Agreda

Aparece proclamado D. Jesús Cánovas del Castillo y Vallejo, y derrotado el agrario D. Anastasio Vitoria, en cuyo nombre habla el Sr. Hilario Ayuso, enumerando los distintos desmanes, coacciones y demás argumentos esgrimidos en estas vistas de actas por los distintos candidatos.

Afirma que el candidato proclamado no puede representar el distrito, por estar incurso en el art. 84 de la ley Electoral.

El electo, Sr. Cánovas del Castillo, defiende su proclamación en informe detallado y minucioso.

Coria

Proclamado, Sr. Muñoz Casillas. El derrotado, Sr. Rivas Mateos, impugna el acta, pidiendo al Tribunal informe al Congreso su proclamación, o en su defecto acuerde elevar un dictamen de nulidad de la elección, por los diversos atropellos que refiere y aparecen contenidos en varias actas notariales de presencia, que comenta.

El diputado electo, Sr. Muñoz Casillas, pide a los magistrados un informe de propuesta de su proclamación, por no ser ciertos los hechos relatados por la parte contraria, que rechaza por inciertos.

La Almunia

Aparece como diputado electo don Nicolás García Fando, en lucha con don Manrique de Lara, cuyo representante expone al Tribunal los medios de que se valió el triunfante para lograr el éxito; claro está que contando los atropellos y coacciones sin fin, sin los cuales el Sr. Manrique de Lara ostentaría la representación de La Almunia. Pide se informe al Congreso en este sentido.

Don Gregorio Fraile, en representación de D. Nicolás Fando, refuta los argumentos expuestos en contra de la elección de su patrocinado, cuya proclamación estima justa y debe prosperar en el informe que la Sala eleva al Congreso.

Jerez de la Frontera

Aparecen triunfantes: D. Patricio Garvey, D. Alfonso Ruiz de Grijalba y D. Juan Romero Martínez. No comparece nadie a impugnarla, y se da por vista.

Cádiz

Proclamados: D. Juan G. Aramburu, Sr. Lazaga y D. Angel Ferrer. Impugna esta elección el candidato radical derrotado Sr. Sánchez Robledo, que afirma ha sido la lucha prototipo de coacciones en su contra, haciendo uso de un soborno escandaloso, y simulando elección o falseándola en numerables casos.

Enumera diversos casos de soborno y la negativa de unos guardias a detener a compradores de votos del señor Lazaga, uno de los cuales, al fin, fué detenido por una agente de Vigilancia. Pide la nulidad de la elección del tercer lugar.

Defiende la elección y al candidato Sr. Lazaga el ex ministro Sr. Viguri en informe detallado, negando todas las coacciones y sobornos de contrario apuntadas.

DE PALACIO

El presidente del Consejo y los ministros de Estado y Gracia y Justicia, ayer de tarde, despacharon por la mañana a la hora de costumbre con Su Majestad el Rey. Después el Soberano fué cumplimentado por el ex Alto Comisario de España en Marruecos, general Burguete; el director general de Aviación, general Echagüe, y el antiguo general de la Escolta Real, hoy en situación de reserva, Sr. Alvear.

La Reina Doña Victoria recibió a la presidenta de la Junta de La Gota de Leche.

La augusta señora presidió a media día en uno de los salones de Palacio una reunión de las damas que componen la Junta del Ropero de Santa Victoria. En la reunión se dió cuenta de los trabajos realizados por el Ropero en el último período, y la secretaria, señorita de Loygorri, leyó los datos recibidos de provincias.

Se esbozaron algunos planes a realizar. El sábado por la noche estuvieron en Palacio los miembros de la Sociedad Coral de Bilbao, dando un concierto en los salones del regio alcazar, al que asistió toda la Familia real.

El Rey, después del concierto, habló particularmente con muchos de los individuos de la Coral, haciéndoles diversas preguntas relacionadas con su actuación y con los conciertos que han dado en nuestro regio coloso, elogiando la labor que realizan, y felicitándoles.

Los miembros de la coral bilbaína salieron encantados y satisfechísimos de la sencillez del Monarca, y al salir de Palacio, primero en la puerta del Príncipe, y después en la plaza de Oriente, dieron vivas a los Reyes y a España.

El día del cumpleaños del Rey se recibieron en Palacio, como ya se dijo, telegramas de casi todos los Jefes de Estado. Entre ellos figuraban, sin excepción, los de todos los Presidentes de las Repúblicas americanas, incluso los Estados Unidos y el Brasil.

El despacho enviado a Su Majestad el Rey por el Presidente de la Argentina, Sr. De Alvear, es muy expresivo y cariñoso. En él el Sr. De Alvear, recuerda las horas agradables que pasó en España con motivo de su visita a nuestra nación.

El coronel de Alabarderos Sr. Merello se halla ya restablecido de la fractura del peroné, que sufrió hace unos dos meses, cuando se dirigió al cuartel del Real Cuerpo.

El Sr. Merello ha vuelto ya a prestar servicio.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado



María Tubau :: La Goya EN DISCOS "LA VOZ DE SU AMO"

Gramófonos desde 240 pesetas

Compañía del Gramófono S. A.

Avenida Pi y Margall, 1 (Nueva Gran Vía) - Madrid

DEL MUNICIPIO DE INGLATERRA

El problema de la construcción.— Sesión extraordinaria

A las doce menos veinte dió principio la sesión, bajo la presidencia del Sr. Ruiz Jiménez.

El Sr. García Cortés impugna la ponencia, determinando cómo el Ayuntamiento va al Congreso de la Edificación sin preparación adecuada.

Se pronuncia porque se construyan viviendas económicas para obreros y clase media; pero no suntuosas fincas que han de dar a sus propietarios mayor renta, por estar exentas del pago de arbitrios.

El Sr. Sáinz de los Terreros califica el discurso del Sr. García Cortés más que de defensa de enmienda, de crítica de la Comisión, y rechaza la afirmación de que el Concejo no se halla preparado para tratar de estas cuestiones.

Añade que el Congreso de la Edificación tratará, no sólo de resolver el problema de la vivienda higiénica y barata, sino el de la crisis del trabajo, mediante un auxilio al capital para que construya.

Termina diciendo que la aspiración de la Comisión no consistirá en remediar las dificultades, por que atraviesa la construcción, sino la de preparar el camino para llegar a una solución definitiva.

El Sr. García Cortés rectifica, haciéndolo también el Sr. Sáinz de los Terreros, que alude a las informaciones de diversas entidades.

El Sr. Sánchez Bayton dice que no se está enfrente de una iniciativa municipal, por tener que ajustarse el Concejo a los extremos determinados en una Real orden.

El Sr. Cordero manifiesta que asistió a todas las reuniones de la Conferencia, determinando que los socialistas coinciden en algunos puntos con el dictamen.

Agrega que la renuncia de arbitrios sobre construcción de viviendas por parte del Ayuntamiento no remedia en nada la carestía de vivienda económica, gravando, en cambio, la situación económica del Ayuntamiento.

En votación ordinaria se desecha la enmienda del Sr. García Cortés y otras deducidas por diversos ediles.

El Sr. Alvarez Arranz interviene brevemente en el debate, y con ligera modificación es aprobada la ponencia, que comprende los siguientes puntos: ejecución de arbitrios sobre casas de nueva construcción; ejecución preferente de obras de apertura y urbanización de las vías a que tengan fachada los grupos de edificaciones para viviendas en un área no inferior a 500 metros cuadrados; abono de prima y subvención a las Compañías que construyan viviendas económicas.

Acción municipal: Construcción por los Ayuntamientos de edificios de uso público, Alcaldías, Casas de Socorro, etcétera; creación de nuevas barriadas de viviendas; estudio de proyectos de distritos de casas baratas, según la ley correspondiente; reglamentar la reforma y mejoramiento de las casas de los suburbios; protección y auxilios a las Cooperativas que edifiquen viviendas para sus asociados; expropiación de solares para construir, recabando autorización del Estado.

También se determinan soluciones para el problema del extrarradio y se demanda un proyecto de ley de Ferrocarriles de interés legal y otras disposiciones referentes a los transportes.

El alcalde declara terminada la sesión a las dos de la tarde.

Dimisión de Bonar Law

LONDRES 20. (Urgente).—El primer ministro británico, Sr. Bonar Law, ha presentado su dimisión, fundándola en motivos de salud.

Se acepta la dimisión

LONDRES 2. —Atendiendo a los consejos de los médicos, el Sr. Bonar Law ha dimitido, siendo aceptada su dimisión por el Rey.

Bonar Law se traslada a un Sanatorio

LONDRES 20.—El primer ministro, Sr. Bonar Law, ha regresado a Londres. Inmediatamente se trasladó a un Sanatorio, donde permanecerá durante algunos días.

Como se teme que en mucho tiempo no podrá reanudar sus tareas al frente del Gobierno, se habla con insistencia de que en plazo breve dimitirá la presidencia del Consejo.

No obstante, se añade que el Sr. Bonar Law no adoptará una decisión definitiva hasta tanto no den su opinión acerca de su estado de salud los médicos que le cuidan.

De Gracia y Justicia

Combinación de magistrados

La «Gaceta» del domingo publicó los siguientes Reales decretos de Gracia y Justicia:

Declarando jubilado a D. Ramiro Cores y López, magistrado del Tribunal Supremo, concediéndole honores de presidente de Sala del referido Tribunal.

Idem id. a D. Antonio Gullón del Río, magistrado del Tribunal Supremo, concediéndole honores de presidente de Sala de dicho Tribunal.

Idem id. a D. Alberto Vela y López, abogado fiscal del Tribunal Supremo, concediéndole honores de presidente de Sala de la Audiencia territorial de Madrid.

Idem id. a D. Antonio Núñez de Castro y Salcedo, magistrado de la Audiencia territorial de Palma, concediéndole honores de presidente de Sala de Audiencia territorial.

Promoviendo a la plaza de magistrado del Tribunal Supremo a D. José Vignote y Wunderlich, presidente de la Audiencia territorial de Madrid.

Idem id. a D. Faustino Menéndez Pidal, magistrado más antiguo de la Audiencia territorial de Madrid.

Idem a la plaza de presidente de la Audiencia territorial de Madrid a don Leopoldo López Infante, presidente de Sala del expresado Tribunal.

Nombrando para la plaza de presidente de la Audiencia territorial de Madrid a D. Adolfo Suárez y Gutiérrez, fiscal del expresado Tribunal.

Trasladando a la plaza de fiscal de la Audiencia territorial de Madrid a D. Diego Medina y García, que sirve el expresado cargo en la de Barcelona.

Nombrando para la plaza de abogado fiscal del Tribunal Supremo a don Eladio de Urdangarín e Irizar, fiscal de la Audiencia territorial de Zaragoza.

Promoviendo a la plaza de fiscal de la Audiencia territorial de Barcelona a D. Francisco Sánchez Olmo y Gómez, magistrado del expresado Tribunal.

Trasladando a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Madrid a D. José Gómez Barberá, que sirve igual cargo en la de Barcelona.

Promoviendo a la plaza de fiscal de la Audiencia territorial de Zaragoza a D. Aurelio Ballesteros y Torrecilla, magistrado del mismo Tribunal.

Idem a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona a D. Víctor González de Echávarri, juez de primera instancia, presidente del Tribunal Industrial de la referida capital.

Idem id. de la ídem a D. Ramón Esteva y Rodríguez, presidente de la provincial de Jaén.

Nombrando juez de primera instancia, presidente del Tribunal Industrial de Barcelona, a D. Juan Amat y Aymer, juez de primera instancia del distrito del Oeste de la misma capital.

Idem para este cargo a D. Angel Vergara, abogado fiscal de dicha Audiencia.

Trasladando a la plaza de presidente de Jaén a D. Emilio Velasco Gálvez, de la de Huelva.

Idem a esta Audiencia a D. Eusebio Manteola, magistrado de la de Las Palmas.

Idem magistrado de la de Palma a D. Eduardo Alonso.

Idem fiscal de la de Tarragona a D. Juan Arnet.

Promoviendo a magistrado de la de Zaragoza a D. Juan Bautista Bello, que lo era de Soria.

Idem a fiscal de la de Gerona a don

Buenaventura Sánchez Cañete, magistrado de la de Guadalajara.

Idem a magistrado de Las Palmas a D. Pelegrín Benito, magistrado de la de Logroño.

Idem a la plaza de abogado fiscal de la de Barcelona a D. Gabriel Brusola, magistrado de la de Logroño.

Trasladando a magistrado de Soria a D. José María Rodríguez del Valle y Ruiz, que sirve igual cargo en la de Bilbao.

Nombrando para la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Logroño a D. Angel Gorostidi y Guelbenzu, teniente fiscal de la territorial de Zaragoza.

Idem para la plaza de teniente fiscal de la Audiencia territorial de Zaragoza a D. José Millaruelo y Durango, magistrado de la provincial de Lérida.

Trasladando a la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Logroño a D. Francisco Navarro, y Velázquez de Castro, que desempeña igual cargo en la de Soria.

Idem a la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Soria a don Luis Sanz Sandoval, que sirve igual cargo en la de Córdoba.

Promoviendo a la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Bilbao a D. Eladio Niño y Balmaseda, teniente fiscal de la de Santander.

Idem magistrado de la Audiencia provincial de Lérida a D. Nicolás Badia y Gandarias, teniente fiscal de la de Lugo.

Idem a la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Córdoba a don Antonio Escribano Godina, juez de primera instancia del Puerto de Santa María.

Idem a la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Guadalajara a D. Napoleón Ruiz Falcó, juez de primera instancia de la referida capital.

Nombrando presidente de Sección de la Audiencia provincial de Murcia a D. Manuel López Avilés, magistrado del mismo Tribunal.

Idem id. de la Audiencia provincial de Cádiz a D. Juan Fernández Loaysa, magistrado del mismo Tribunal.

Indultando a Rosa Bernardina Felipe Morcillo del resto de la pena que le falta por cumplir.

Otros decretos de Gracia y Justicia

Disponiendo quede modificado, en el sentido que se publica, el artículo segundo del Real decreto de 7 de abril último que creó el Consejo Superior Penitenciario, por lo que respecta al número de consejeros titulares; designándose para ocupar las dos plazas creadas a D. Manuel de Cosío y Gómez-Acedo y D. Francisco García Molinas.

Ampliando el número de vocales natos de la Junta directiva del Patronato Real para la represión de la trata de blancas, y disponiendo formen parte de la referida Junta directiva, con tal carácter de vocales natos, el presidente del Consejo Superior de Emigración, el vicepresidente del Consejo Superior de Protección a la Infancia y el director general de Orden público.

Nombrando vocal de la Junta directiva del Patronato Real para la represión de la trata de blancas a D. José Ciudad Aurielles, presidente que ha sido del Tribunal Supremo.

Idem id. a D. Fernando Castel y Canales, jefe facultativo que ha sido del hospital de San Juan de Dios.

Nombrando para la Canonjía vacante en la Santa Iglesia Catedral de Cartagena, a D. Jesús Lucea García.

Idem id. de la Santa Iglesia Catedral de Canarias, a D. José Constantino Beltrán.

Notas de sociedad

Los duques de Seo de Urgel han regresado de su finca de Aldea del Fresno.

—La condesa de Bugall, esposa del ex presidente del Congreso, está pasando una temporada en su finca La Parda, en Pontevedra.

—La marquesa viuda de Villamediana, que ha pasado una temporada en esta corte, ha regresado a su casa de Sarriá.

—En la iglesia de Santa Bárbara se ha efectuado el enlace de la Srta. María Luisa Herreros de Tejada y Servert con el capitán de Infantería de Marina don Javier Delgado y Viña, siendo apadrinados por SS. MM. los Reyes Don Alfonso y doña María Cristina, representando a las augustas personas en la ceremonia los padres de la desposada, D. Luis y doña Ana. Actuaron como testigos: por parte de la novia, los señores duque de Baena, el subsecretario de Hacienda, D. Félix Benítez de Lugo; el general D. Nazario de Calonge y el académico de Ciencias D. Augusto Krahe, y por parte del novio, su hermano, el capitán de corbeta D. Enrique Delgado y Viña; el almirante Márquez Prado, el inspector general de Infantería de Marina Sr. Carranza y el capitán de Húsares de la Princesa señor Monasterio.

—El capitán de corbeta D. Enrique Delgado y Viña; el almirante Márquez Prado, el inspector general de Infantería de Marina Sr. Carranza y el capitán de Húsares de la Princesa señor Monasterio.

—El capitán de corbeta D. Enrique Delgado y Viña; el almirante Márquez Prado, el inspector general de Infantería de Marina Sr. Carranza y el capitán de Húsares de la Princesa señor Monasterio.

—El capitán de corbeta D. Enrique Delgado y Viña; el almirante Márquez Prado, el inspector general de Infantería de Marina Sr. Carranza y el capitán de Húsares de la Princesa señor Monasterio.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—Compañía de Enrique Borrás. A las seis y media, El místico. A las diez y media, La razón de la locura.

COMEDIA.—Compañía cómico-dramática. A las seis y media, concierto Eduardo Risler. A las diez y media, El desaparecido.

CENTRO.—Compañía Alba Bonafé. A las diez y media, El orgullo de Albacete.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y diez y media, Cinema.

ZARZUELA.—Compañía Esperanza Iris. A las diez y cuarto, Benamor.

APOLO.—A las seis y media, La gente seria y La montería. A las diez y media, El rey nuevo.

ESLAVA.—Compañía de zarzuela Ortas, Leonis Gallego. A las seis y media, Cándido Tenorio. A las diez y media, Cándido Tenorio.

COMICO.—A las seis y media, Nuevo Mundo. A las diez y media, Nuevo Mundo.

LATINA.—A las seis y media, La montería. A las diez y cuarto, El santo de la Isidra y La dogearia.

CIRCO W. PARISH.—A las cinco y a las diez, gran compañía internacional de circo, de Leonard Parish. A las doce empezará el torneo de lucha grecorromana.

CIRCO AMERICANO.—A las seis y media de la tarde y a las diez y media de la noche.—Toda la gran compañía de circo y velada de campeonato de lucha libre.

MARAVILLAS.—A las seis de la tarde y a las diez de la noche.—Cine-teatro. Teresa Avila, La Oterito, Pepi-la Robles, Los Reyes, Mary Navarro, Raquel Meller, Balder.

Batería de cocina de todas clases :: Artículos de metal y aluminio :: Loza y cristal

ADELAIDA RICO

Artículos de hoja de lata y cinc :: Lavabos de placa con pie de hierro

Se hacen toda clase de encargos San Bernardo, 18 dupdo.-Madrid

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

55 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. -- Seguros contra incendios.

Seguros de valores. -- Seguros contra accidentes.

Seguros marítimos.

ALCALA, 43, MADRID

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba - Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York - Cuba - Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea de Venezuela - Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para San Juan, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Pó Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Pó, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida.

Advertisement for Bofors, featuring the Bofors logo and an illustration of a factory. Text includes 'BOFORS SUECIA', 'AKTIEBOLAGET BOFORS', and 'Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra'.

Carabineros

DISPOSICIONES OFICIALES

Al ministro de la Guerra, interesado sea rectificado el empleo con que aparece en una Real orden, por la que se concede licencia para contraer matrimonio al capitán D. Tomás Villalente.

Al coronel de la primera Subinspección, confirmando telegrama por el que se conceden seis días de permiso para Granada al teniente coronel D. Francisco Maldonado.

Al jefe de la Comandancia de Guipúzcoa, resolviendo consulta y concediendo prórroga para presentación de documentos relativos a los beneficios de humanitaria del carabinero retirado Daniel de la Iglesia Expósito.

Al jefe de Salamanca, accediendo a lo solicitado por instancia por el carabinero Librado Prieto y Victoriano Fernández.

Al capitán general de la primera región, diciéndole que la instancia del aspirante Adolfo Hernández fué recibida en este Centro, y que se acordó fuese anotado en la categoría correspondiente.

Al capitán general de la tercera región, desestimando instancia del aspirante Jacinto Guillamón, en suplica de mejora de categoría.

Al capitán general de Baleares, desestimando instancia del aspirante Jaime Genovart, en suplica de ingreso.

A los jefes de las Comandancias de Almería, Cádiz y Navarra, concediendo permiso al cabo José Salvador y carabineros Enrique Adamuz y Felipe Huertas.

Al jefe de la Comandancia de Algeciras, autorizándole para conceder permiso por el número de días que considere indispensable al sargento Benigno Barredo.

A los jefes de Navarra y Madrid, destinando a este Centro al carabinero David Sotelo, y disponiendo su alta y baja.

ASCENSOS Y TRASLADOS
Ascienden a suboficiales de Infantería los sargentos D. José Carmona, a Algeciras; D. Victoriano Sánchez, a Barcelona; D. Manuel Barrucio, a Navarra, y D. Antonio Gómez Borán, a Lérida.

Ascienden a sargentos de Infantería los cabos Francisco Herrera, a Cáceres; Antonio Ribot, a Huesca; Pedro Olivares a Murcia, e Ignacio Lafuente, a Gerona.

Ascienden a cabos de Infantería los carabineros Francisco López Jiménez, a Barcelona; Tomás Vieho Iruacel, a Lérida; Bautista Nebot, a Barcelona; Antonio Corredera, a Algeciras, y Andrés de Pedro, a Baleares.

Traslados

Suboficiales D. José Prado, a Ciudad Real; D. Saturnino de la Peña, a Huesca, y D. Constantino Docampo, a Gerona.

Sargento D. Antonio Quílez, a Santander.

Cabos D. Francisco Holgado, a Cádiz; D. Julián Durany, a Algeciras; Antonio Rodríguez Vázquez, a Huelva, y Antonio Carnero, a Estepona.

Carabineros Félix Jorge Beorra y Rafael Parrilla, a Algeciras; Antonio Sepúlveda, Salvador Alemany, Francisco Javaloyes, Gabriel López y López, Cristóbal Catalá y Julián Prado, a Alicante; José Ramírez, Antonio Sánchez Ibáñez, Antonio Melero y José Castro, a Almería; Hipólito Martín Arri, a Baleares; José González Egea y D. Andrés Botella, a Barcelona; Félix Abarrán y Primitivo Gutiérrez, a Cáceres; Severiano Muñoz, Bartolomé Llorens y Valentín Napoleón, a Castellón; Antonio Fernández Martín, Melchor Cantero, Lope Marqués, Miguel Marín y Salvador García Parra, a Estepona; Justo Quivira, Pablo Alonso Díez, Ambrosio Díaz, José Crespillo y José Ballesteros, a Guipúzcoa; Miguel García González, a Huelva; Bibiano Cajal, Leoncio Lorenzo, Luis Lalaz, Marcos Rubio, Esteban García Palacios, Manuel Biel y Mariano Parga, a Huesca; Francisco Barrantes, José Llandi, Remigio Morán y Custodio Saurina, a Lérida; José Vila y Bernardino Gil, a Lugo; Antonio Montero, Jacinto Sánchez Vega y José Claros, a Málaga; Juan Muñoz Costa y Juan García Gil, a Murcia; Miguel Gómez Fernández, José Moreno Sánchez, Juan Cintrano, Lorenzo Solares y Manuel Sotelo, a Navarra; Laureano González y Gumersindo Díaz, a Orense; Rubén García, Manuel Dóvil y Manuel González González, a Pontevedra; Juan Casado Sánchez y Liborio García, a Salamanca; Constancio San Miguel y Tomás González Martín, a Santander; Mesencio Coscojuela y Francisco Gallego, a Tarragona; Rafael Rodríguez Herrero, a Valencia; Antonio León, a Vizcaya; Ambrosio Alejo, Víctor Pérez Codesal, Ciriaco Martínez, Gaspar Fernández Chileno y Agustín Galán, a Zamora; Crisanto Alcocoba, a Alicante; Martos Ruiz Romero, a Huelva; Juan Galán, a Zamora, y Fermín Santamaría, a Navarra.

MOTORIZISTAS

Causan baja como carabineros de segunda y altas como conductores de motocicletas, los siguientes:

Alta como conductor, Ignacio Boix, a Barcelona.

Altas como auxiliares, Rafael Álvarez, a Cáceres; Mateo Moreno, a Coruña; Palmiro Zayas, a Cádiz; Virgilio Blaya, a Alicante; Manuel Contreras, a Granada; Manuel Graña, a Pontevedra; Bartolomé Perras, a Santander; Miguel Expósito, a Cádiz; José de Inés Sevilla, a Madrid; Justo Santolaria Fenero, a Gerona, y Francisco Sánchez Medina, a Badajoz.

Traslados de Comandancia: Enrique López Fernández, de Barcelona a Madrid; Fernando Gallego Expósito, de Valencia a Madrid.

La Quinta "La Alianza"

El presidente de la Quinta de salud "La Alianza", de Barcelona, D. Enrique Torné, obsequió el sábado a mediodía en el Hotel Ritz con un almuerzo a los socios protectores y representantes de la Prensa.

Concurrieron el ministro del Trabajo, Sr. Chapaprieta; los ex ministros señores Bergamín, Calderón (D. Abilio) y Francos Rodríguez; los Sres. González Rotwos, Amado y Melgares y representantes de los diarios de Madrid. Se adherieron los Sres. Andrade, Morote, Matos y Bas, ex gobernadores que también son socios protectores de la altruista institución.

Al final del almuerzo el Sr. Torné agradeció la asistencia de los presentes, y expuso a grandes rasgos lo que significa la quinta "La Alianza", dedicada exclusivamente a los fines de atender a sus asociados enfermos.

Dijo que esta institución, que comenzó con bases modestísimas, cuenta hoy con cerca de 75.000 asociados, disponiendo de habitaciones con más de 300 camas.

No se trata—dijo—de un hospital, sino de un hogar, pues los enfermos pueden tener a su lado los seres más allegados de su familia para atender a su cuidado.

Hizo resaltar el carácter exclusivamente benéfico de la institución, desprovista de todo matiz político y de región, gozando los enfermos de una libertad absoluta para ejercitar sus costumbres y creencias.

El propósito de la Quinta "La Alianza" es establecer una institución similar en Madrid y para ello el Sr. Torné requirió la colaboración de los socios protectores y de la Prensa, dando cuenta de la constitución de un Comité, presidido por el señor González Rothwos, y formado por los señores Muñoz, del Ministerio del Trabajo; Vinardell, ilustre escritor y periodista; Duelo, Iranzo, Blanch, Criado, Del Río y Melgares. A la vez pidió a los señores Bergamín, Calderón, Francos Rodríguez y Amado constituyeran un Comité consultivo para asesorar al anterior en los trabajos para el logro de los fines perseguidos.

El Sr. Bergamín, en nombre de todos, agradeció y aceptó la designación, poniendo de relieve el altruismo sin precedente de la institución "La Alianza", de la que fué presidente honorario el Sr. Dato, quien sentía un entusiasmo decidido por obra tan magna.

El Sr. Chapaprieta ofreció resueltamente el apoyo oficial, pues la obra de "La Alianza" es ejemplar y digna del mayor amparo.

Finalmente, el Sr. Francos Rodríguez ofreció la colaboración de la Prensa.

El Sr. Torné fué muy felicitado por el éxito de su gestión en Madrid, en la cual ha tenido parte muy activa, siendo factor esencial nuestro querido compañero en la Prensa el Sr. Vinardell, delegado de "La Alianza" en la corte.

Es de esperar que con el esfuerzo de todos se inicie en plazo inmediato, en Madrid, la organización de una institución en Madrid análoga a la de Barcelona, que despierta la admiración de cuantos la conocen.

BUZON

CEUTA. ADRU. R. P.—La instancia de Benito Blanco Cabeza tuvo entrada en la Dirección general el 31 de marzo último, y está tramitándose.

VILLAGORDO (JAEN). V. C. O.—Basta con ponerlo a disposición de la autoridad judicial con un oficio, puesto que se trata de un hecho ya consumado, y como consecuencia de un auxilio que requiere aquella autoridad.

Desde luego, el levantamiento del caláver puede hacerlo el juez municipal, independiente de lo que proceda diligentemente, con sujeción a los preceptos del Código de Justicia Militar, pues lo actuado por aquella autoridad pasa luego a depender de la jurisdicción militar.

EL PALO (MÁLAGA). J. F.—Una vez ingresado en el Instituto, no tiene que salir para servir en el Ejército, aunque le tocase ser soldado en el sorteo de su quinta.

Hasta la fecha no se sabe si aumentarán Guardia civil en Africa.

Aspirante José Fernández Robles hace el número 195 de la escala (hijos de veterano) sin servicio en filas. Respecto a los demás aspirantes, conviene no dárseles servicio en filas y fecha aproximada que solicitaron el ingreso.

ALDEA DEL REY (CIUDAD REAL). J. P. C.—Los extremos de sus consultas primera, segunda y tercera son ajenos por completo a la misión de la fuerza, por cuyo motivo consideramos no le interesa conocerlos. Cuarta: Es un hecho constitutivo de delito de contrabando, que se procede en la forma que determina la ley correspondiente. Si quiere conocer más detalles, concrete los hechos, y con mucho gusto se los comunicaremos.

LA FELGUERA (OVIEDO). D. B. H.—Ya le confirmamos los extremos de su consulta en el sentido de que está prohibido el pase de un Arma a otra. Las Comandancias que interesa tienen aspirantes, siendo difícil poder conseguir un número exacto.

MELILLA. CABO R. P. O.—Hace usted en la actualidad el número 523 de la escala general de soldados. Promueva instancia solicitando la escala de su clase, y adelantará el ingreso.

Provincias

SEVILLA.—Esta noche llegó a su domicilio Ludgardo López y pidió a su mujer, Concepción Bernal, dinero, autorizándola a ejercer una vida ligera.

Concepción se negó resueltamente, y Ludgardo se arrojó sobre ella, navaja en mano, y la dió veinticinco puñaladas.

Ludgardo se produjo un corte en el cuello.

La infeliz mujer ingresó en el hospital en estado de extrema gravedad, y Ludgardo fué conducido a la cárcel.

CIUDAD REAL.—En la Escuela Normal de Maestras existe un desbarajuste lamentable.

Con motivo de los exámenes, anuncia una de las profesoras que suspenderá en bloque a todas las alumnas, y las alumnas y las familias de éstas desean que el ministro de Instrucción intervenga.

Contendencia Nacional de Edificación

Del 28 de mayo al 4 de junio próximo tendrá lugar en Madrid la Conferencia Nacional de la Edificación. El Ayuntamiento de Madrid ha realizado ya trabajos, abriendo una información para conocer el criterio de las Sociedades que tienen relación con el problema de la construcción de viviendas, y ha celebrado una Asamblea en la que se ha tratado de este interesante problema, que con más amplitud se estudiará en la Conferencia.

Los temas son de importancia indudable: acción del Estado en el problema de la construcción, exención de tributos, expropiación de terrenos, empleo del capital, etc., acción de los organismos locales, modificaciones que pueden introducirse en la construcción de casas baratas, intervención de los Bancos y de varios establecimientos de crédito, así como del capital privado, régimen de transportes en relación con los materiales de construcción, comunicaciones urbanas y otros aspectos de no menor interés.

No sólo en Madrid, sino en otras poblaciones, se presenta con caracteres extraordinariamente agudos el problema de la habitación. La petición de licencias para construir es menor en casi todos los Municipios. Estamos en este instante en el punto en que culmina la crisis de la edificación, y es natural que el Gobierno se preocupe de tan interesante asunto. Esta clase de Conferencias desconfiadas, por lo menos, la contraria de los problemas y facilita los medios de tomar acuerdos gubernamentales o de llevar a las Cortes proyectos que resuelvan o mejoren la situación.

No es una cuestión privativa de España la que se refiere a la construcción de casas baratas o no baratas. Hay insuficiencia de locales y albergues en todas partes. En casi todas las naciones se ha observado falta de viviendas, en unas, por haberse destruido miles de ellas por la gran guerra, y en otras, porque el desequilibrio social que sobrevino como consecuencia del económico, perturbó el estado de las poblaciones en cuanto a su capacidad de absorción familiar.

Hay, según se ha visto al enunciar parte del cuestionario, temas que, como el de la acción del Estado y de los Municipios, y la colaboración en dicha industria de los Bancos y demás establecimientos de crédito, son temas del más alto grado en relación con la vivienda, y lo que hace falta es que en la Conferencia que se anuncia se aprueben las mejores y más prácticas conclusiones que pueda recoger el Gobierno. El Estado y los Municipios deben, por su parte, actuar con verdadera eficacia para que se provoquen la construcción de edificios, y el capital privado y el crédito deben también ponerse en ejercicio para coadyuvar al mismo fin. Y, por otra parte, las Cajas de Ahorro, que ofrecen multitud de disponibilidades, deben también intervenir ofreciendo cuanto puedan para ayudar al problema. Así lo dice también la ley vigente de Casas baratas, pero las Sociedades no han seguido, hasta ahora, en general, el camino que les señala la ley.

Claro es que no es preceptivo, y, por tanto, las Cajas que acumulan dinero anorado pueden o no entrar a concurrir. Sin embargo, es tan eficaz el de estos organismos, que acaso conviniere ser más explícitos en las nuevas leyes, a fin de que, reconociéndose economías de los más apartados rincones de España, se pueda, por medio de la reciprocidad, levantar edificios y albergues en muchas localidades donde el ahorro bien dirigido podría ser un excelente estímulo y medio de atenuar el problema.

Es difícil, realmente, dirigir estos capitales, y aún más los de menor cate-

goría, por un cauce determinado, pero no es imposible, y si el Estado está resuelto por su parte, y por la suya los Municipios, a afrontar seriamente el problema, no habrá las dificultades que hoy encuentran la acción privada para levantar edificios sobre el suelo.

Es de desear que en la Conferencia se ofrezcan luces que iluminen asunto de tan marcado relieve como el que nos ocupa.

Procuraremos estar atentos al proceso de la cuestión, con el fin de estudiarla en sus consecuencias, como lo hemos hecho en sus antecedentes.

Gran Relojería de París
— DE —
A. SALAMANCA - Sucesor de Thierry
Fuencarral, 59 - MADRID - Aparlado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas



CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata. . . 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata. . . 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado. . . 95 pesetas

En guilloché. . . 90 pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata. . . 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, o, asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia civil y Carabinero.

HORARIO DE TRENES

Salida de Madrid

Rápido de Hendaya y Santander.	9
de Galicia y Asturias (lunes miércoles y viernes)	16,00
de Barcelona.	9,20
de Alicante (lunes, miércoles y viernes)	9,30
de Andalucía.	10
Surexpreso de Hendaya.	21 15
Primer expreso de Hendaya.	21
Segundo expreso de Hendaya.	22
Expreso de Barcelona y Zaragoza.	18,20
de Andalucía.	20,20
de Valencia Alcántara.	20,25
Correo de Hendaya.	22,30
de Galicia.	17,10
de Santander.	17,25
de Asturias.	18,10
de Barcelona y Zaragoza.	18,35
de Extremadura.	19
de Alicante.	20,35
expreso de Valencia.	21,35
de Cartagena.	22,35
de Andalucía.	21
de Talavera.	18,40
Mixto de Hendaya.	7
de Galicia, Asturias y Santander.	22,3
de Barcelona.	13,10
de Alicante.	10,25
de Plasencia.	8,00

Llegada a Madrid

Rápido de Hendaya y Santander.	21,10
de Galicia y Asturias (martes, jueves y sábados)	10,15
de Barcelona.	23,15
de Alicante (martes, jueves y sábados)	22
de Andalucía.	21,30
Expreso de Hendaya.	7
Segundo expreso de Hendaya.	12,15
Surexpreso de Barcelona y Zaragoza.	12,20
Expreso de Barcelona y Zaragoza.	22,20
de Andalucía.	9
Correo de Hendaya.	6
de Galicia.	8,25
de Santander.	8,40
de Asturias.	7,50
de Barcelona y Zaragoza.	9,10
de Extremadura.	9,20
de Alicante.	7,30
expreso de Alicante y Cartagena.	8
de Andalucía.	7,10
de Valencia Alcántara.	7,25
Mixto de Hendaya.	19,48
de Galicia y Asturias.	12,20
de Barcelona.	12,55
de Alicante.	18
de Andalucía.	21
de Plasencia.	19,35

COMPANIA GENERAL

DE AGUAS MINERALES
Reina, 29 Teléfono M.1.444
MADRID

Si queréis que desaparezcan los chinches y cucarachas usad inmediatamente los polvos **Thunder's** que son los únicos que dan resultados positivos

DEPOSITOS EN MADRID: Centro Médico, Espoz y Mina, 2 Hortaleza, 46, Adolfo Díaz. Princesa, 43, Droguería, Mariano García. Plaza del Angel, 1, Papelería. Carretas, 33, Bazar Médico.

FABRICA DE GORRAS DE UNIFORME
FELIX VILLAVERDE
GORRAS, ROSES, ULTIMOS MODELOS
Calle Mayor, núm. 39 MADRID

Bibliografía

Historia de las Naciones

Hemos recibido el cuaderno 14 de la "Historia de las Naciones", la famosa obra inglesa que, vertida al castellano por Guillermo de Boladeres, publicó el Centro Editorial Artístico de Miguel Seguí, agotándose en poco tiempo una numerosa tirada. En esta nueva edición se reproducen la infinidad de ilustraciones en negro y cuadros en color que adornan el texto, obteniendo la misma entusiasta acogida del público. Realmente es obra indispensable a todos cuantos quieran estar al corriente de la historia universal en sus distintos aspectos.

LA BOLSA

Cotización del 21 de Mayo de 1923

BOLSA DE MADRID
4 por 100 interior: Serie F, 71,10.—C, 71,10.—A, 71,25.—Fin de mes, 00,00.
4 por 100 exterior: Serie F, 87,20.—C, 87,60.—A, 87,60
4 por 100 amortizable: Serie E, 00,00 C, 00,00.—A, 00,00.
5 por 100 amortizable 1910: Serie F 96,65.—C, 96,65.—A, 96,65.
5 por 100 amortizable 1917: Serie F. 00,00.—C, 96,70.—A, 96,70.
Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 88,90. 5 por 100, 99,50.
Ayuntamiento de Madrid. Expropiación interior, 5 por 100, 00,00.—Villa Madrid 1918, 5 por 100, 00,00. Obras 4 1/2 por 100, 00,00.
Acciones: Banco de España, 584,50.—Idem íd. (bonos), 300,50.—Banco Hipotecario, 000,00.—Banco Hispano Americano, 195,50.—Banco Español de Crédito, 145,00.—Banco Español del Río de la Plata, 232,50.—Compañía de Tabacos, 260,00.—Explosivos, 366,00.—Azucareras preferentes, 90,00.—Idem ordinarias, 40,50.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00.—Duro Felguera, 61,50.—Madrid, Zaragoza y Alicante, 363,50.—Norte de España, 363,50.—Riotinto (obligaciones), 102,00.
Moneda extranjera: Francos, 42,95.—Libras, 30,45.—Dólares, 6,535.—Marcos, 0,0325.—Liras, 32,90.—Escudos portugueses, 0,29.

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 71,15.—Amortizable, 5 por 100, 96,60.—Exterior, 87,20.—Nortes, 361,25.—Alicantes, 362,75.—Andaluces, 00,00.—Orenses, 16,00.—Hispano Colonial, 315,75.—Crédito Mercantil, 000,00 Tabacos Filipinas, 210,00.—Río de la Plata, 000,00.—Francos, 43,00.—Libras, 30,58.—Marcos, 0,035.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 109,50.—Felguera, 62,00. Explosivos, 350,00.—Resineras, 270,00. Papelería, 00,00.—Norte de España, 000,00.—Banco de Bilbao, 1,795,00.—Río de la Plata, 000,00.—Dícido, 00,00.—Cala, 000,00.—Banco de Vizcaya, 1,285,00. Basconia, 000,00.—Sota y Aznar, 1,300,00. Nervión, 000,00.—Unión Marítima, 000,00. Vascongada de Navegación, 000,00.—P. M., 000,00.—Guipuzcoana, 000,00.—M. Bilbao, 00,00.—Mundaca, 000,00.—Izarra, 000.—Libras, 00,00.—Francos, 00,00.

BOLSA DE LONDRES

Exterior, 00,00.—Consolidados, 000,00. Francos, 71,475.—Idem suizos, 25,3.—Florines, 11,872.—Dólares 4,6668.—Liras, 93,37.—Pesetas, 30,051.—Marcos, 98,500.

BOLSA DE PARIS

Exterior, 205,00.—Nortes, 000,00.—Alicantes, 000,00.—Libras, 69,98.—Pesetas, 229,75.—Dólares, 14,95.—Francos suizos, 275,00.—Pesos oro argentino, 000,00. Liras, 73,40.—Coronas suizas, 309,00.—Coronas noruegas, 270,00.

Sindicalistas detenidos

En las inmediaciones del pueblo de Villaverde fueron detenidos por la Guardia civil dos sujetos por sospechosos.

Trasladados a Madrid los detenidos ingresaron en la Dirección de Orden público, en donde el comisario de la primera brigada, Sr. Bagueñas, reconoció a uno de ellos llamado Melchor Pérez Manero, de veintidós años, individuo de pésimos antecedentes y reconocido como sindicalista.

El otro sujeto se llama Napoleón Camarasa Balaguer, de veintidós años y natural de Barcelona, y también está reconocido como sindicalista.

Al ser detenidos, se les ocuparon dos pistolas modernas, varios cargadores, 75 cápsulas y 185 pesetas.

Los dos sindicalistas ingresaron en la Cárcel Modelo.

DE MUSICA

El eminente pianista Rísler ha dado un nuevo recital en la Comedia, siguiendo el ciclo de las audiciones de las Sonatas pianísticas de Beethoven.

Interpretó las tres sonatas agregadas en el número 21 y sin dedicatoria.

El público, muy numeroso, le aplaudió con el entusiasmo de siempre, y estamos seguros de que Rísler, para quien sobran toda clase de adjetivos, seguirá manteniendo en la misma tensión el entusiasmo de la concurrencia.

LA IRRADIACION

Empresa de publicidad de **JOSE ZAMBRANO**
ANUNCIOS EN REVISTAS DIARIOS TEATROS, VALLAS, ETC
OFICINAS
Mesón de Paños, 5, segundo

Casas recomendadas

Compras y ventas

SOLAR 20.000 pies. Bravo Murillo, 105. Razón: Bar Segoviano. Cava Baja, 28.

¡¡NEUMATICOS!! Goodrich Cord. Michelin. Goodyear Cord. Royal Cord. ¡¡Para comprar barato!! Casa Ardid. Génova, 4. Exportación a provincias.

ANTIGUEDADES compro. Vendo toda clase. Pago bien. Huertas, 12. Teléfono 15-62 M.

COMPRO papeletas Monte, alhajas, dentaduras. Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono 772.

PAGO BIEN mobiliarios, cuadros, pianos, libros, grabados. Hortaleza, 110.

ACADEMIA.—Francés económico. Profesores, París. Academia, domicilio: Rivatón, Palma, 51.

Vestuarios

Hijos de RIU Y ROMANILLO.—Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.
Madrid: Plaza España, núm. 6.
Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7.
Burgos: Victoria, núm. 18.

Relojes

SUCESORES DE THIERRY, Fuencarral, 59, Madrid.—Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilidades para el pago.

Pistolas

La pistola Star es el arma preferida por el Ejército.
Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN, Madera Baja, 3.—Madrid.

Roses y gorras

VILLAVERDE, Mayor, 39, Madrid. Gorras y roses de los últimos modelos.

DOS HERIDOS

Por un tranvía, en la Red de San Luis, fué atropellado Francisco García Acevedo, de cuarenta y nueve años, domiciliado en Galileo, 20.

En la Casa de Socorro le apreciaron lesiones de pronóstico reservado y alcoholismo.

En la Avenida de la Reina Victoria fué atropellado por el automóvil número 2.901 M., que guiaba Eleuterio López, de cuarenta y dos años, que sufre lesiones de pronóstico reservado.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10 MADRID
Am